Barranquilla, 06 Abril de 2021

Señor:
Héctor Fabio Hernández Betancourt
Jefe de Laboratorio
Corporación Autónoma Regional de Risaralda-CARDER
Pereira

ASUNTO: Solicitud de Suspensión Del contrato de compra venta No.432-2020

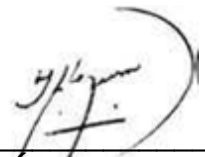
Yo, **IVÁN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO**, con número de identificación 8.533.510 obrando en calidad de Representante Legal, de la empresa **AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.**, con NIT 890.101.977-3 dentro del marco de la ejecución correspondiente al **contrato No.432-2020**, cuyo objeto es: "**PROVEER LOS EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA.**" solicito a ustedes respetuosamente suspender el contrato por 30 días, debido a que hace falta la entrega por parte del proveedor del conector a la luz y la placa de separación nos encontramos en trámite con el mismo para el despacho y de esta manera se pueda utilizar el equipo BAÑO DE AGUA CON AGITACION DE TEMPERATURA, el cual ya fue entregado en sus instalaciones.

Dada esta situación solicitamos a la entidad ponga en consideración la suspensión, esto con el fin de dar por finalizado el contrato en buenos términos, ya que nuestro principal objetivo es prestar un buen servicio.

Lamentamos los inconvenientes presentados y agradecemos su paciencia y comprensión al respecto, recuerde que Avántika Colombia S.A.S desea continuar brindándoles un servicio de calidad.

Agradecemos de antemano su atención, y quedamos atentos a su respuesta para proceder conforme a sus indicaciones.

Atentamente,



IVÁN ANTEQUERA CASTRO
C.C. 8.533.510
Representante Legal